



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub - dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

"2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

## CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

### PARA OCUPAR UN INTERINATO

**UCEMICH-14-2021**

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo de conformidad al Reglamento General del Personal Administrativo y a la Recomendación R-05 de la Comisión de Ética Universitaria,

### CONVOCA

A los interesados en participar en el concurso abierto para cubrir el interinato dentro del personal administrativo de acuerdo a lo siguiente:

| NOMBRE DEL PUESTO         | CATEGORIA                   | ÁREA DE DESEMPEÑO | TIPO DE CONTRATO        | VIGENCIA DEL CONTRATO                                                                                                            | HORARIO DE LABORES    | PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA |
|---------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Secretaria de Funcionario | Secretaria de Funcionario C | Rectoría          | Determinado. Interinato | A partir del 01 de enero de 2022 al 30 de junio del 2022 o en su caso pudiéndose terminar por anticipado al regreso del suplido. | De 9:00 a 17:00 horas | \$9,596.04               |

### BASES DE PARTICIPACIÓN

#### I. REQUISITOS

Podrán participar quienes reúnan los requisitos de escolaridad, experiencia, habilidades y perfil previstos para el puesto señalado, ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones; y no estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.



Gobierno  
de Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO





Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub - dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

"2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

**a. Escolaridad**

Estudios de licenciatura terminada (con cédula profesional) en: Derecho, Administración pública, Economía, Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía.

**b. Experiencia laboral**

Experiencia comprobable en áreas de la Administración Pública Federal y/o Estatal y/o Municipal.

**c. Habilidades**

1. Discreción.
2. Toma de decisiones.
3. Solución de problemas.
4. Comunicación asertiva en forma oral y escrita.
5. Pensamiento crítico y analítico.
6. Trabajo en equipo y cooperación.
7. Organización y planificación.
8. Escucha activa.
9. Observador.
10. Seguimiento de plan de trabajo.
11. Uso eficiente de las TIC.
12. Orientación al servicio.
13. Capacidad de aprendizaje y adaptación.
14. Capacidad para trabajar bajo presión.
15. Iniciativa.
16. Disciplina.
17. Administración de tiempos.
18. Buena ortografía.

**d. Funciones a desarrollar.**

1. Mantener la comunicación de área mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y cualquier medio de comunicación establecido.
2. Realizar oficios y documentos.
3. Realizar investigación necesaria para llevar a cabo proyectos del área.
4. Coadyuvar a la organización y seguimiento del trabajo en el área.
5. Solicitar y reunir información para realizar informe de actividades.





Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub - dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

"2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

6. Control de documentos e información y el debido seguimiento para concluir la actividad.
7. Administración de sistemas de información y archivos.
8. Gestión y organización de eventos y reuniones del área.
9. Gestión, clasificación y presentación de expedientes y documentación.
10. Detección de necesidades y propuesta de soluciones a partir del análisis de la información disponible y del entorno.
11. Atender las comisiones que le sean encomendadas.
12. Las demás que le señale el jefe inmediato y otras disposiciones normativas aplicables.

## II. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las personas interesadas en participar deberán enviar de forma digital los siguientes documentos dentro del periodo indicado para su revisión:

- a. Carta-solicitud en donde manifieste su deseo de participar en el concurso, así como sus motivos.
- b. Documentos que acrediten el nivel de estudios. En el caso de estudios realizados en el extranjero, deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública.
- c. Currículo detallado, actualizado con puestos y funciones desempeñadas, así como periodos comprendidos.
- d. Tres cartas de recomendación, incluyendo la del último trabajo.

**NOTA:** es indispensable enviar la documentación completa. Al momento de acudir a su entrevista deberá presentar para cotejo toda su documentación. No se aceptará documentación incompleta o extemporánea, no se concederán cambios de fechas y/o cambios de sede, todo el proceso se llevará a cabo en las instalaciones de la institución.

La institución se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos presentados por el (la) aspirante, para fines de evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso. De no acreditarse su existencia o autenticidad, se descalificará al (la) aspirante, o, en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección que se





Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub - dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

"2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

haya emitido, sin responsabilidad para la institución, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.

Quien resulte ganador del concurso, deberá hacer entrega de la documentación en original así como entrega de certificado médico y carta de no antecedentes penales, entre otra documentación que habrá de requerirse **al momento de ser contratado**.

### Registro de aspirantes

Los aspirantes deberán enviar la documentación requerida vía correo electrónico a: [cdictaminadora@ucemich.edu.mx](mailto:cdictaminadora@ucemich.edu.mx) y [rectoria@ucemich.edu.mx](mailto:rectoria@ucemich.edu.mx) a partir de la publicación de la presente y hasta el día 15 de diciembre de 2021.

### III. ETAPAS DEL CONCURSO

#### 1ª ETAPA SELECCIÓN DE ASPIRANTES

|                                                                                                                                                                                                         |                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Apertura                                                                                                                                                                                                | 09 de diciembre de 2021       |
| Registro de aspirantes                                                                                                                                                                                  | 09 al 15 de diciembre de 2021 |
| Publicación de la lista de aspirantes aceptados para participar en la 2ª Etapa. Dicha publicación se hará en la página web de la universidad <a href="http://www.ucemich.edu.mx">www.ucemich.edu.mx</a> | 16 de diciembre de 2021       |

#### 2ª ETAPA ENTREVISTA Y EXAMEN

|                                                                                             |                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Entrevista y Examen oral y/o escrito de dominio de la materia por la Comisión Dictaminadora | 17 de diciembre de 2021 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|

#### 3ª ETAPA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

|                                                                                  |                         |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Rectoría publicará el resultado del Concurso en la página web de la universidad. | 17 de diciembre de 2021 |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|

### Lugar de la entrevista y examen

La revisión documental, entrevista por la Comisión Dictaminadora y examen oral y/o escrito de dominio de la materia por el área correspondiente, se llevara a cabo en las instalaciones de la institución, cita en Avenida Universidad 3000, Colonia Lomas de la Universidad, Sahuayo, Michoacán. Los aspirantes notificados para pasar a la etapa de entrevista, deberán presentarse en la Biblioteca ubicada en el tercer piso del Edificio





Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub - dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

"2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

Central, el día y hora indicados en la publicación que aparecerá en la sección "Convocatorias" de la página web de la universidad.

### Determinación

El (la) ganador(a) del concurso, será el (la) finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección. La Comisión Dictaminadora entregará por escrito a la Rectoría de la Universidad el resultado del concurso, a más tardar el día 17 de diciembre de 2021, para su conocimiento y publicación.

### Declaración de Concurso Desierto

La Comisión Dictaminadora podrá declarar desierto el concurso en los siguientes casos:

- I. Porque ningún aspirante se presente al concurso.
- II. Porque ningún aspirante cumple los requisitos para ser considerado(a) finalista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva Convocatoria.

### PROCEDIMIENTO DE INCONFORMIDAD

- A. Los concursantes que no estén de acuerdo con el resultado del concurso, dispondrá de 2 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dio a conocer el resultado, para interponer por escrito el recurso de inconformidad al fallo, ante la Comisión dictaminadora, debiendo aportar las pruebas conducentes para tal efecto.
- B. Las inconformidades presentadas serán analizadas en un término no mayor a 2 días hábiles, para emitir la resolución de rectificación o ratificación definitiva de su dictamen, que será inapelable.
- C. Una vez resueltos los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término del cual debieron interponerse, sin que se hayan hecho, la comisión dictaminadora de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo comunicará al C. Rector y a los concursantes aprobados de los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos para la contratación interina de la plaza en los términos concursados.





Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

Sub - dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

"2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

#### IV. DISPOSICIONES GENERALES

- A. Los datos personales de los y las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso.
- B. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencias de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente Convocatoria.
- C. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Dictaminadora conforme a las disposiciones aplicables.
- D. A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los y las aspirantes formulen con relación al puesto y al proceso del presente concurso, se le atenderá en el correo electrónico rectoria@ucemich.edu.mx y en el teléfono 353 53 20762 extensión 1101.

**ATENTAMENTE**  
**C.-SERGIO MIGUEL CÉDILLO FERNÁNDEZ**  
**RECTOR**

**Sahuayo, Michoacán, a 09 de diciembre de 2021.**



Gobierno  
de Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO